

PARA: ALCALDES DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

DE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE CUNDINAMARCA.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL INSTITUCIONAL PARA LA HABILITACION DE USUARIO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO DE USUARIOS Y USUARIAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIO.

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2021

Respetados señores Alcaldes, Reciban un cordial saludo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Este Despacho en coordinación con el Ministerio de Agricultura, viene dando a conocer mediante conferencias virtuales las nuevas directrices para la captura de la información y diligenciamiento del Registro de Usuarios y Usuarias del Servicio Público de Extensión Agropecuario, conforme a lo establecido en la Ley 1876 de 2017.

Por lo anterior, se requiere que designe un correo electrónico institucional para que se le asigne la clave respectiva para su operatividad. Así mismo, solicitamos que sea enviada la información antes del miércoles 5 de mayo de 2021, al correo electrónico mhcruz@cundinamarca.gov.co

Cualquier información adicional, favor comunicarse con Jorge Mikan Salgado, Jefe de la Oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al celular 3118059284 o al correo electrónico jorge.mikan@cundinamarca.gov.co o con Alirio Moreno Vargas al celular 3213345891 o al correo electrónico amoreno@cundinamarca.gov.co

Cordialmente,



VIVIANA ANDREA PULIDO PÉREZ
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Alirio Moreno Vargas - Profesional Universitario
Revisó: Jorge Mikán Salgado - Jefe de Oficina